

## ADAPTACIONES CURRICULARES: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### RESUMEN

El currículo es un elemento dinámico y complejo que nos lleva a comprender la inherente necesidad de discusión que se debe realizar en los diferentes niveles educativos. Actualmente, se reconoce que se deben dinamizar discusiones abiertas y consensuadas de las problemáticas observadas durante la ejecución del mismo. En ese sentido, se abordará como parte de esta situación, la diversidad de procesos de aprendizajes que surgen y que exigen ajustes curriculares, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación a los niños y niñas con algún tipo de diversidad o con necesidades educativas especiales. Por ello, no deben existir distinciones de ningún tipo, ya sea en el marco de una relación teórica o de la praxis educativa. Por esta razón, se darán a conocer algunos elementos y procedimientos que permitan pensar en una atención pedagógica de calidad y de Inclusión.

**Palabras clave:** Diversidad, Necesidades Educativas Especiales, Currículo, Adaptaciones Curriculares.

**Recibido:** Noviembre 2013  
**Aprobado:** Diciembre 2013

### **Autora:**

**Ana Karina Arenas**  
karinarenas\_37@hotmail.com

*Universidad de Carabobo,  
Facultad de Ciencias de la  
Educación.  
Valencia, Estado Carabobo.  
Venezuela.*

*Licenciada en Educación,  
Mención: Educación Espe-  
cial, Magister en Lectura y  
Escritura. Docente adscrita al  
Departamento de Educación  
Inicial y Diversidad.*



**ENSAYO**



## CURRICULAR ADAPTATIONS: EQUAL OPPORTUNITIES FOR CHILDREN WITH SPECIAL NEEDS

### ABSTRACT

The curriculum is a dynamic and complex element, which leads us to understand that the different educational levels today deserve an open and consensus of the problems observed during the execution of this discussion. In this sense, the diversity of learning processes that arise and require curricular adjustments will be addressed as part of this, in order to ensure the right to education for children with a variety or special educational needs, without distinction of any kind, in the context of a relationship of educational theory and praxis. Some elements and procedures will be presented to think a pedagogical quality care and inclusion.

**Keywords:** diversity, special needs, curriculum, curricular adaptations.

### INTRODUCCIÓN

Hablar de adaptaciones curriculares no es algo nuevo ni exclusivo de las necesidades educativas especiales, todo accionar curricular o ejecución pedagógica amerita flexibilidad y ajustes. Sin embargo, desde 1998, se viene planteando el requerimiento de convenir la forma de enseñar a las personas con necesidades educativas especiales relacionada a una discapacidad, por su parte, Vallejos (2009) expone que "...la normalidad para cada especie ya que no es posible definirlo en abstracto y de manera absoluta. El tipo medio es propio de cada especie, y esto es válido tanto para la biología como para los hechos sociales y establece la superioridad sobre la patológica..." (p.102). Por tanto, las adaptaciones curriculares son necesarias para que los estudiantes puedan acceder al currículo ordinario en los distintos niveles o modalidades del sistema educativo.

Cabe destacar, que en el proceso educativo la acción del docente es fundamental en la intervención pedagógica sobre la enseñanza-aprendizaje de todos los niños con necesidades educativas o no dentro del contexto escolar. En tal sentido, dichos maestros deberán efectuar algunos cambios curriculares, significativos que promuevan la inserción de los

mismos en los diferentes ámbitos (escuela, familia y comunidad), de esta manera que , y de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela,(1999) el cual reza que “...Toda persona con discapacidad o necesidades educativas especiales, tienen derecho al ejercicio pleno de su personalidad y de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria” (p.86). Participe en el proceso de formación de manera integral acorde con las necesidades educativas especiales. De ahí, la importancia de articular el currículo con las persona con discapacidad o necesidades educativas especiales, con el fin de que desarrollen en pleno su personalidad y sus capacidades para incorporarse a su integración familiar y la comunidad.

En estas líneas, resulta de carácter obligatorio hacer cumplir el artículo 103 de la misma, que expresa, “...toda persona tienen derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades” (p.109). Partiendo de esta premisa; se puede decir que toda persona con necesidades educativas especiales o una discapacidad debe gozar de una educación semejante al resto de los niños, para ser un hombre útil a la sociedad. En este aspecto se plantea que el contexto de normalización de la población y estructuración de un marco legal para la inclusión de personas con discapacidad se toma en cuenta las diferencias culturales y regionales en los distintos contextos sociales del país; esto dio cabida a formalizar según las normativas legales el derecho de oportunidades de escolarización de los niños y niñas en los diferentes niveles educativos del sistema venezolano actualizados a las nuevas exigencias de formación que requiere la sociedad moderna (Vallejos, 2009, p.109).

En este orden de ideas, para poder indagar más sobre esta temática se irán desarrollando algunos puntos que son importantes sobre ¿Qué es diversidad?, ¿Qué es currículo?, ¿Qué son adaptaciones curriculares, ¿Cuáles son los principios?, ¿Cuáles son los criterios?, ¿Cuáles son los tipos?, ¿Cuándo son adaptaciones generales, individuales, significativas y no significativas? Se desarrollará este artículo a la espera que las respuestas de todas estas interrogantes sean de provecho para las futuras educadoras infantiles, quienes tienen el reto cada vez más desafiante de educar en y para la diversidad.

## CONCEPTUALIZACIONES INICIALES

Para comenzar la disertación sobre la temática se hace necesario revisar algunos conceptos esenciales a las adaptaciones curriculares entre los cuales se destaca la diversidad. Al respecto, Jiménez y Vila (citado en Rubiales 2010) exponen que es "...una característica inherente a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas" (p.2), en otras palabras la diversidad no es más que características originarias del ser, que lo diferencias de otros permitiendo la socialización entre las personas con quienes comparten en un determinado contexto. De allí, lo relevante de la misma, pues brinda la oportunidad de participar a las personas de manera democrática, aprovechando sus diferencias que garanticen progreso y desarrollo social dentro de la comunidad en la cual hacen vida.

En estas líneas, Jiménez y Vila (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Educación (2012) la definen como "... una realidad social incuestionable. La sociedad en que vivimos es progresivamente más plural en la medida que está formada por personas y grupos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, etc..." (p. 3) en otras palabras, esa relación plural formada por personas en el marco de los diferentes ámbitos socioculturales implica el desarrollo de metodologías acordes a las enseñanzas que amplíen un cambio en el currículo para atender las diferencias implícitas no solo en lo individual sino en el grupo en el contexto pedagógico. Aunado a lo antes expuesto, la diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distinto y diferentes. Así mismo la diversidad es un tema que atañe y compromete a la sociedad y a todas las instituciones educativas padres, profesores y estudiantes, (Jiménez; 1999, p. 29).

Dentro de este marco el currículo es un elemento fundamental y por ende estratégico de organización para mediar el aprendizaje en la diversidad, al respecto la UNESCO (1974) sostiene que el currículo "permite la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que lo condicionan y lo determinan en función de los objetivos básicos, generalas o finales de la educación. Tal organización se expresa en una estructura sectorial en cada uno de los países latinoamericanos". (s/p). Es decir, el currículo permite la estructuración y organización para distribuir los objetivos, contenidos, estrategias y evaluación de la enseñanza aprendizaje en las instituciones escolares.

En este orden de ideas, Hainaut (citado en Bolaños y Molina, 1990) manifiesta que el currículo “ es un proyecto educacional que define: a) los fines, los medios y los instrumentos para evaluar en que medida la acción ha producido frutos” (p.24) el precitado autor hace referencia a qué y al cómo se enseñar; así como al cuando evaluar dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

### **Adaptaciones curriculares**

Con el fin de dar respuestas a las adaptación curricular en función de las personas con necesidades educativas especiales, el docente debe ser creativo y muy dinámico, considerando la diversidad funcional de los estudiantes tomando en cuenta el contexto donde se desenvuelve. Para ello, los ajustes al currículo deben estar orientado dentro de un paradigma holístico con el fin de que responda a las necesidades reales de los estudiantes. Al respecto, Martín (citado en Canon y Nieto, 2006) expone a “...la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno” (p. 324) en otras palabras, considera algunos cambios educativos acordes a las necesidades de los estudiantes y su contexto socioeducativo.

Desde la Educación Especial, los ajuste y/o modificación realizadas al currículo para atender las necesidades educativas de los estudiantes, para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje, se hacen específicas pensando, exclusivamente, en el estudiante con necesidades educativas especiales diferentes al grupo en general. En este orden, Cangelosi (2006), “propone como una estrategia alternativa a las adaptaciones curriculares que ayude al maestro a precisar dónde y cómo se va dirigir el acceso a los contenidos del currículo básico de los estudiantes en la jornada diaria de clase” (p. 41). El precitado autor, hace referencia a la adaptación de estrategias que orienten al docente facilitador en los contenidos empleados en la jornada diaria de clases.

### **Principios de las adaptaciones curriculares**

Dentro de este contexto, las adaptaciones curriculares dentro del proceso enseñanza /aprendizaje busca, dar respuestas a las necesidades educativas especiales acordes a la diversidad funcional del estudiante. Para ello el Ministerio de Educación, Dirección de Educación Especial

(1998) establece algunos principios, que los docentes deben tener presente para poder realizar las adecuaciones y así lograr que el discente llegue a alcanzar los propósitos propuestos por el currículo ordinario. Los mismos son a saber:

- **Principio de Normalización:** busca favorecer a los niños y niñas con necesidades educativas el mayor número de servicios educativos ordinario.
- **Principio de Individualización:** permite crear un programa donde cada niño y niña pueda acceder en lo particular desde su estilo de aprendizaje al trabajar según sus potencialidades y capacidades acorde a su discapacidad.

A este respecto, Sola y López (2001) parten de la premisa “de que el sujeto deficiente es único y, por tanto, la educación debe respetar en todo momento las peculiaridades psicofísicas que lo caracterizan” (p.42). Por ello, la metodología a utilizar como las programaciones educativas debe ser individualizada.

### **Criterios para realizar las adaptaciones curriculares**

Para diseñar las adaptaciones curriculares se debe establecer ciertas prioridades basándose en las necesidades reales del estudiante, definido por una evaluación psicopedagógica para considerar los aspectos que amerita el niño y la niña con necesidades educativas especiales, para lograr alcanzar los propósitos propuestos por el currículo general. Para establecer estas finalidades los maestros se pueden basar en los criterios planteados por Puigdemívol, (1996); los cuales entre palabras más o menos plantea lo siguiente:

- **Transferencias:** conecta el aprendizaje con situaciones cotidianas que vive el niño dentro y fuera de la escuela.
- **Ampliación de ámbitos:** Se refiere al aprendizaje que se favorece en contextos diferentes al escolar y familiar donde se pueden vivir experiencias nuevas y por ende comprender el mundo que los rodea.

- Significación: envuelve la elección de las actividades destinadas al estudiante que responda a las necesidades en función del contexto en el que se desenvuelve.
- Variabilidad: Actividades variadas para mantener el interés del estudiante. Rescatando
- Preferencias Personales: fortalece el trabajo del estudiante en función a sus intereses en realizar la actividad.
- Adecuaciones a la edad cronológica: según el interés que muestre el estudiante por aprender considerando su diversidad funcional
- Compensación: busca elemento de apoyo técnico para compensar los efectos de la discapacidad.
- Autonomía: favorece la independencia del estudiante con necesidades educativas especiales.
- Probabilidad de Adquisición: Decisión sobre el tipo de aprendizaje, al alcance del estudiante.
- Sociabilidad: hace referencia a las habilidades sociales y de interacción con el grupo.

Por lo antes señalado, permite identificar algunos criterios posibles a priorizar por los maestros, con el apoyo del docente especialista y de los mismos padres o representantes en una relación consensuada y constructiva.

### **Tipos de adaptaciones curriculares**

Clasificar las adaptaciones según sus elementos físicos y curriculares, sus alcances o a quienes van dirigidas, es de útil sentido educativo, pues orienta las múltiples situaciones que se nos pueden presentar, a las cuales les podemos dar respuestas según sea el caso.

### **De acceso al currículo**

Tiene que ver con todo el espacio físico, arquitectónico y ambiental del estudiante, que permita acceder a la enseñanza-aprendizaje, según

las necesidades especiales que presente. Es importante hacer modificaciones y suministros de apoyos y ayudas técnicos (auxiliares auditivas, libros en braille, maquina Perkins, lentes especiales, andaderas) que les permita al niño y la niña con necesidades educativas especiales alcanzar los objetivos propuestos por el currículo ordinario. Con esto se propone por una parte, organizar las condiciones físicas en cuanto a (sonoridad, iluminación, accesibilidad); en el mobiliario, en los materiales de la institución y el salón de clases, para que sean utilizados por los estudiantes con necesidades educativas especiales y las personas con discapacidad de forma lo más autónoma posible. Por otra parte, este tipo de adaptaciones permiten que los educandos alcancen un mayor nivel de relación social (compañeros, docentes y personal en general) y una buena comunicación con las personas de su entorno., (Méndez, Moreno y Ripas; 1999, p. 90).

### **De los elementos del currículo**

También existen personas con necesidades educativas especiales o con una discapacidad, que requieren de modificaciones en los elementos básicos del currículo para lograr alcanzar los objetivos propuestos en el currículo ordinario, según; Junta de Andalucía, Conserjería de Educación y Ciencia (1993), uno de los preceptos, hace referencia a las adecuaciones en las *actividades* de la enseñanza, donde el docente deberá utilizar los métodos de enseñanza más variados en función de las necesidades generales del grupo, respetando sus individualidades y ritmos de aprendizajes (p.27). Estas adecuaciones en la *metodología* facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales el proceso de aprendizaje; permiten que logren desarrollar capacidades más fácilmente y puedan alcanzar los objetivos dispuestos para el grado.

Asimismo, las adecuaciones centradas en los *objetivos* y los contenidos tienen el propósito de posibilitar al estudiante el acceso al aprendizaje. Esta modificación va hacer significativa según el grado de dificultad o complejidad en que se encuentren los alumnos. Se pueden priorizar

o temporalizar los objetivos, modificar determinados objetivos y contenidos e introducir nuevos objetivos y contenidos.

Se debe realizar una evaluación diagnóstica para conocer cuáles son los niveles de competencia, ritmo y estilos de aprendizaje del alumno antes de realizar las adaptaciones curriculares; sin embargo en la misma evaluación también se suceden adaptaciones, pues las estrategias y los instrumentos de *evaluación* de igual forma, en ocasiones ameritan adecuaciones.

Para realizar las adaptaciones centradas en los elementos del currículo, también es importante tomar en cuenta los procesos que van a permitir la toma de decisiones para evaluar, reflexionar las condiciones reales del niño y niña con necesidades educativas especiales. Es por eso, que en este proceso se debe contar con la participación de un grupo de profesionales (maestro, docente especialista, psicólogo) para tomar las decisiones en la organización y puesta en práctica de las actividades de enseñanza- aprendizaje, este proceso se deben considerar algunas fases tales como:

- Realizar evaluar psicopedagógica al niño/a en función de su realidad en el contexto.
- Determinar cuál es la necesidad educativa especial del niño.
- Describir las adaptaciones curriculares individuales o grupales.

De igual manera, es importante resaltar que las adaptaciones curriculares son un instrumento de particularización general por grupo o de individualización de la enseñanza por cuanto son ajustes que se realizan en la programación del currículo común para atender las diferencias grupales o individuales de los estudiantes.

### **Adaptaciones curriculares generales**

Estas adaptaciones de los elementos del currículo contemplan modificaciones en el cómo enseñar y evaluar a un grupo, en el que enseñar y evaluar a los estudiantes en los métodos, técnicas y estrategias de ense-

ñanza-aprendizaje y de evaluación y en las actividades programadas para el grupo, (Méndez, Moreno y Ripas; 1999: p. 98). Estas pueden suponer:

- Modificar el tipo de consecución de un aprendizaje.
- Priorizar un determinado objetivo, contenido o criterio de evaluación.
- Temporalizar objetivo o contenido de enseñanza.
- Introducir contenidos y objetivos de enseñanza que no estén contemplados en el currículo del aula.

Es conveniente resaltar que en función de nuestra experiencia como docente y de la práctica diaria, los maestros deben darle prioridad a objetivos y contenidos en función de las diversidades encontradas e incluso tengan que introducir objetivos y contenidos de los niveles anteriores cuando la necesidad educativa sea más significativa y así lo amerite. Asimismo se debe señalar que, algunos casos se demandan adaptaciones relacionadas con las áreas u otros elementos curriculares. Es de vital importancia advertir que se debe insistir en esforzarnos para que las adaptaciones generales no limiten las oportunidades de aprendizajes y permitan mantener las mismas metas para todos los niños y niñas con o sin necesidades educativas especiales a fin de garantizar el derecho a la educación, aunque no se aborden de la misma manera o con el mismo tiempo que el resto del grupo.

### **Adaptaciones curriculares individualizadas**

Para la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales, se debe tener como referente la situación real del estudiante, es decir, manejar el conocimiento completo sobre las competencias, potencialidades y necesidades educativas especiales que posee cada educando, en las distintas áreas académicas, para luego realizar las adaptaciones a la programación curricular parecidos a la del resto del grupo. Véase un ejemplo de formato de una adaptación curricular individualizada significativa y no significativa.

**Cuadro N° 1:** Adaptaciones curriculares significativa y no significativa.

<b>DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE</b>
<b>ARTICULACIÓN CON OTROS SERVICIOS FUERA DE LA ESCUELA</b>
<b>ASPECTOS DEL DESARROLLO</b>
<b>NIVEL DE COMPETENCIAS CURRICULARES</b>
<b>ESTILO DE APRENDIZAJE</b>
<b>INFORMACIÓN DE LOS DISTINTOS AMBITOS (ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD)</b>
<b>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b>
<b>RECURSOS, MATERIALES Y APOYO TÉCNICO</b>
<b>ADAPTACIÓN CURRICULAR EN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO</b>

En \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR

\_\_\_\_\_  
MAESTRA

\_\_\_\_\_  
DOCENTE ESPECIALISTA

SELLO DE LA INSTITUCIÓN

**Diseño:** Arenas (2014)

Cabe destacar, las adaptaciones constituye un continuo que va desde adaptaciones menos significativas a más significativas en función del grado de complejidad que presente el niño y la niña con necesidades educativas especiales.

### Adaptaciones curriculares individualizadas no significativas

En este orden de ideas, las adaptaciones curriculares individualizadas no significativa vienen hacer las acciones que planifica el docente, considerando los diferentes elementos de la programación didáctica como: Objetivos, Contenidos, Metodología, Evaluación, entre otros; que no son modificados en la programación del currículo general, este tipo de acomodamiento está establecida por la organización de situaciones de aprendizajes adecuadas, con el propósito de dar respuestas a la necesidades educativas de los estudiantes, acordes a sus intereses, motivaciones, capacidades y actitudes individuales o grupales.

Dentro de este contexto, se podría plantear algunos modelos, que le permitieran a maestros en el ejercicio de la docencia en la educación inicial y primera etapa de Educación Primaria construir la planificación partiendo de algunos modelos de planificación, ajustándose a la realidad e intereses de los niños y niñas con o sin necesidades educativas especiales. A continuación, se mostrarán dos formatos para realizar adaptaciones curriculares no significativas.

**Cuadro N° 2:** Unidad didáctica de adaptaciones curriculares individualizadas no significativas

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	APRENDIZAJE A SER ALCANZADOS	EVALUACIÓN
Comprender, comunicar, expresar: vivencias, ideas, sentimientos, sensaciones, emociones a través del lenguaje oral	Lenguaje Oral	Conocimientos previos:(Guiar al estudiante con n.e.e para que también cuente la manera como expresa sus sentimientos y emociones	Que el niño y la niña aprendan comunicarse a través de gestos, expresiones corporales, palabras, frases y oraciones.	Participa activamente (levanta la mano, comenta o cuenta alguna situación personal. (Al estudiante con n.e.e. Se le toma en cuenta alguna intervención de las anteriores descrita.

**Diseño:** Arenas (2014)

**Cuadro N° 3:** Unidad didáctica de adaptación curricular individualizada no significativa

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	COMPETENCIA	EVALUACIÓN
Desarrolla habilidades comunicativas que favorezcan la interacción con el contexto social y natural para favorecer situaciones de sus necesidades.	Intercambio Oral	Conocimiento sobre el intercambio oral en la vida cotidiana ( Guiar al estudiante con n.e.e. A participar en conversaciones y discusiones sobre temas de interés general.	Participar en intercambios comunicativos orales con propiedad y adecuación.	Observar la participación activa sobre el intercambio oral ( comenta o cuenta alguna situación personal). ( Al estudiante con n.e.e. Se le tomara en cuenta algunas intervenciones descritas anteriormente)

**Diseño:** Arenas (2014)

Como comentario al margen, se puede decir que las adaptaciones curriculares no significativas no sólo se realizan en la planificación, realmente se debe operacionalizar en la ejecución de las mismas. Sin embargo, estas conformaciones resulta un instrumento práctico pedagógico para que el docente realice la planificación en los distintos niveles de educación.

### **Adaptación curricular individualizada significativa**

En estas líneas, la adaptación curricular individualizada significativa, busca eliminar casi por completo los elementos básicos del currículo como son los objetivos, contenidos, metodología, evaluación, entre otros. Pues las mismas, modificaciones implican ajuste no normalizado, pero que multiplique la posibilidad de normalizar a mediano plazo. Es decir, permitir la posibilidad de prolongar el tiempo de permanencia del estudiante en un grado escolar determinado, o bien en una modificación de las moderaciones temporales para algunos objetivos y contenidos previamente priorizados. Por consiguiente, también resultará útil mostrar un ejemplo de un formato de este tipo, expuesto a continuación como referencia:

**Cuadro N° 4:** Unidad didáctica de adaptación curricular individualizada significativa

	<b>Modificar</b>	<b>Eliminar</b>	<b>Introducir</b>
<b>Objetivos</b>			
<b>Contenidos</b>			
<b>Criterio / Evaluación.</b>			
<b>Adaptaciones en los Recursos Materiales</b>			
<b>Adaptaciones en la Metodología y la Evaluación</b>			

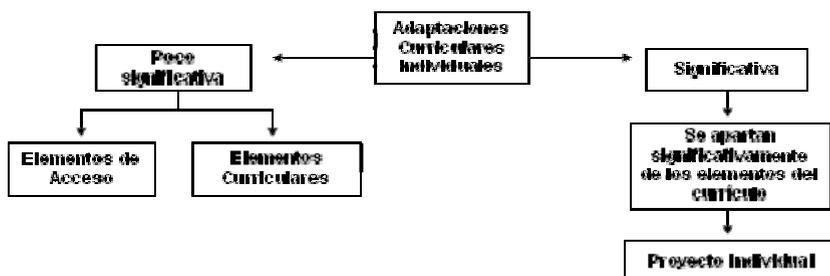
**Fuente:** González, Ripalda, Asegurado, (2002)

### ¿Para qué se hace una adaptación individualizada significativa y no significativa?

Para adaptar la programación a las características del alumno que tiene necesidades educativas, diferentes a la del resto del grupo, se debe tomar en cuenta las condiciones siguientes: Evaluación psicopedagógica para lograr tener la mayor información de todos los ámbitos en los que se desenvuelve el niño, para así determinar las necesidades educativas especiales y poder hacer la propuesta curricular. Esto quiere decir, que se debe partir de una primera evaluación, con el fin de establecer un piso para considerar algunas posibilidades reales del alumno para contrastarlo con los posibles avances a conocimientos anteriores. El reconocer las necesidades de aprendizaje facilitará a los docentes establecer los objetivos y contenidos acordes a sus contextos. Acordar el cómo se va a aprender, implica establecer los materiales y procedimientos para valorar el progreso durante el proceso de evaluación.

En la forma que se ha expresado, la responsabilidad de realizar las adaptaciones curriculares recae sobre el equipo docente y el grupo de profesionales que trabajen con los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Dentro de este marco reflexivo, sobre las adaptaciones curriculares individuales, Cangelosi (2006), muestra un esquema tomando en cuenta el grado de significación de la siguiente manera:

**Gráfico N° 1:** Adaptaciones curriculares individualizada.



**Fuente:** Cangelosi (2006)

## CONCLUSIÓN

A manera de conclusión, los maestros deben adecuar la planificación para los niños y niñas con o sin necesidades educativas especiales, para conseguir que todos desarrollen habilidades personales, sociales y educativas, y será necesario facilitar materiales adecuados o pertinentes que resulten de interés para el grupo de alumnos, así como, realizar evaluaciones periódicas para poder seguir el progreso del niño, clave para adaptar el currículo ordinario al estudiante y de esta manera conseguir las condiciones necesarias para obtener el derecho a la igualdad de oportunidades de todos sin distinción de ninguna clase.

Para finalizar, se puede decir que nos hemos paseado por una serie de preguntas y respuestas concretas con una intención meramente instruccional, que sirva de guía o de apoyo para que los maestros de las aulas regulares puedan tener la posibilidad de comprender la importancia que tiene las adaptaciones curriculares, y así lograr que los niños con necesidades educativas especiales puedan ser integrados de acuerdo a los objetivos propuestos en el currículo ordinario a los distintos niveles de sistema educativo.

Visto de esta forma, este trabajo busca orientar a todos aquellos docentes y estudiantes que de una u otra manera, están involucrados en la enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas, desde los distintos ámbitos de la sociedad para lograr que todos las personas con necesidades educativas especiales tengan derecho a recibir una educación de

calidad y puedan ser integrados para que finalmente se logre alcanzar las metas propuestas. Valga para quienes necesiten de estas orientaciones para la acción, las recomendaciones subsiguientes que concluyen este trabajo.

Las adaptaciones curriculares permite al maestro adecuar el currículo, según la necesidad educativa especial de los estudiantes con el fin de alcanzar la participación efectiva dentro del proceso enseñanza- aprendizaje.

- Ajustar la planificación a las necesidades del grupo en función de la diversidad.
- Partir de la planificación general que se tiene para el grupo.
- Requerir de la participación conjunta del docente regular, del docente especialista y de los padres.
- Alejar lo menos posible la planificación general que se hace para el grupo.
- Planificar los objetivos y contenidos de lo más sencilla a lo más compleja.
- Realizar la planificación durante todo el año escolar y buscar que el alumno alcance los propósitos generales dispuestos para el grupo.
- La trascendencia radica en la evaluación del proceso (avances y dificultades superadas) y no en la evaluación del producto final.
- La evaluación de las adaptaciones curriculares debe servir para mejorar las estrategias empleadas y las formas de intervención.
- Es importante compartir experiencias para reflexionar, analizar y confrontar puntos de vista de los docentes y especialistas para reflexionar sobre la propia práctica.

## REFERENCIAS

Bolaños b. Guillermo y Molina B Zaida (1990). Introducción al Currículo. Primera Edición. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José,

- Costa rica. [Libro en Línea] Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=9977644969> (Consulta: 2013, 20 marzo).
- Cangelosi, D. (2006). *La Integración del Niño con Discapacidad Visual*. México: Novedades Educativas
- Cano Vela, Ángel Gregorio y Nieto López, Emilio (2006). Programación didáctica y de aula: de la teoría a la práctica docente. Ediciones de la universidad de Castilla. la Mancha (2006) [Revista en Línea] Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=8484274888> (Consulta: 25 de Marzo).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- González, D., Ripalda, J. y Asegurado, A. (2002). *Adaptaciones del Currículo*. Málaga: ALJIBE.
- Junta de Andalucía. Conserjería de Educación y Ciencia, 1993. Guía de Guía de Adaptaciones Curriculares. Colección de Materiales Curriculares para la Educación Infantil. Ediciones Junta Andalucía Conserjería de Educación y Ciencia. Málaga: ALJIBE.
- Jiménez, P. (1999). *De Educación Especial a Educación a la Diversidad*. España: Aljibe,
- Méndez, L. Moreno, R. Ripa, C (1999), *Adaptaciones Curriculares en Educación Infantil*. Madrid: Narcea S.A.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Educación (2012) *Inclusiva. Iguales en La Diversidad. Clarificar Nuestros Valores*. Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Módulo 2 Clarificar nuestros valores. Igualdad en la diversidad. [Documento en Línea]. Disponible: [Intefwww.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m2\\_ei.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m2_ei.pdf). (Consulta: 2013, 15 Febrero).
- Ministerio de Educación, Dirección de Educación Especial. (1998). *Conceptualización y Política de la Atención Educativa de las Personas con Necesidades Educativas*. Venezuela: Fundación UPEL-IMPMM.
- Puidellivol, (1996). *Programación del Aula y Adecuaciones Curriculares. El Tratamiento a la Diversidad*. Barcelona: Graó.

- Rubiale, M. (2010). Atención a la Diversidad. Innovación y Experiencias Educativas [Documento en línea] Disponible: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_27/M\\_JOSE\\_RUBIALES\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_27/M_JOSE_RUBIALES_1.pdf) (Consulta: 2014, 20 Enero).
- Sola, T., y López, N. (2001). *La Educación Especial y los Sujetos con Necesidades Educativas Especiales*. España: Pirámide.
- UNESCO. (1974), Recomendación sobre Educación para la Comprensión la cooperación y la Paz Internacionales y la Educación Relativa a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. París, UNESCO.
- Vallejos, I. (2009). Discapacidad e Ideología de la Normalidad. Desnaturalizar el déficit. 1era ed; Rosato y Angelino (coords). Buenos Aires: Noveduc